

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Primero Civil Municipal

INFORME SECRETARIAL.

A despacho del señor juez, el escrito de la parte actora, mediante el cual solicita certificación sobre el proceso. Queda para proveer,

Palmira (V), 20 de enero de 2023

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
SECRETARIO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PALMIR, VEINTE (20) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)
AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 047
RADICACIÓN No. 2021- 245 - 00

En virtud del informe secretarial que antecede y por considerar procedente la solicitud de la actora, el Despacho DISPONE: EXPEDIR certificación sobre el presente proceso.

NOTIFIQUESE

El Juez,

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIO

En Estado No. **005** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **24 de Enero de 2023**

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario

Firmado Por:
Alvaro Jose Cardona Orozco
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Palmira - Valle Del Cauca

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9af2bf020c4eb22d3b9d5f58c6681fb8f3817c73555273a1c87c53b893365f5d**

Documento generado en 23/01/2023 12:23:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>